



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Siendo las 08:00 horas del día 11 de noviembre del 2019, se reunieron en la Comisión Estatal del Agua cito en Sinaloa sin número, esquina Durango, Colonia Pueblo Nuevo, en la Ciudad de La Paz, B.C.S., los representantes de las partes involucradas, por La Comisión Estatal del Agua, el C. Ing. Uriel Cano Castro y el C. José Alberto Bibó Amador, Coordinador Técnico y Control de Obras y Residente de Obra respectivamente; y el C. Ing. Francisco Javier Aguilar Villavicencio representante de F.C. Construcciones; para llevar a cabo el acto de finiquito de la obra: "AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS: MARINA NACIONAL, CONSISTENTE EN: 369.00 ML DE TUBERIA PVC TIPO ANGER DE 3" Ø RD 32.5 Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS; Y EN ZONA ALMACEN PRODUCTO PESQUEROS CONSISTENTE EN 292.00 ML DE TUBERIA PVC TIPO ANGER DE 3" Ø RD 32.5 Y 18 TOMAS DOMICILIARIAS", en la localidad de Bahía Tortugas, municipio de Mulegé, B.C.S., en la localidad de Bahía Tortugas, municipio de Mulegé, B.C.S., bajo el contrato N° IO-903017989-E15-2019, se establece que con fecha 23 de octubre de 2019 se han terminado los trabajos objeto del contrato No. IO-903017989-E15-2019 y recibidos el día 07 de noviembre de 2019, según consta en el Acta Entrega-Recepción de la obra.

Información básica.

Programas:	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado Urbano (APAUR), para el ejercicio 2019.
Nombre de la Obra:	"Ampliación de la red de agua potable en las colonias: Marina Nacional, consistente en: 369.00 ml de tubería pvc tipo anger de 3" ø rd 32.5 y 20 tomas domiciliarias; y en zona Almacén Producto Pesqueros consistente en 292.00 ml de tubería pvc tipo anger de 3" ø rd 32.5 y 18 tomas domiciliarias"
Inversión autorizada:	\$900,540.78 (Son: novecientos mil, quinientos cuarenta pesos 78100 M.N. con I.V.A.).
Oficio de Autorización:	B00.903.03.-0324 de fecha 08 de julio de 2019 expedido por la Dirección Local de CONAGUA.
Modalidad de adjudicación del contrato:	Invitación a cuando menos tres personas.
Contrato número:	IO-903017989-E15-2019.
Firma:	23 de agosto de 2019.
Importe del contrato:	\$889,720.28 (Son ochocientos ochenta y nueve mil, setecientos veinte pesos 28/100 M.N.).
R.F.C.:	AUVF891202AD1
Fecha de inicio programada:	23 de agosto de 2019.



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Fecha de terminación programada:	21 de noviembre de 2019.
Fecha de inicio real:	23 de agosto de 2019.
Fecha de terminación real:	23 de octubre de 2019.

Fianzas otorgadas a favor de la dependencia

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Anticipo	2347759	\$266,916.08	SOFIMEX
Cumplimiento	2347761	\$88,972.03	SOFIMEX
Vicios Ocultos	2381253	\$88,972.03	SOFIMEX

**Balance financiero:**

Inversión (c/I.V.A.):

	Total	Federal (50%)	FAIS (50%)
Contrato Inicial:	\$889,720.28	\$444,860.14	\$444,860.14

Inversión total ejercida (c/I.V.A.):

Inversión ejercida del contrato:	Total	Federal (50%)	FAIS (50%)
	\$889,720.28	\$444,860.14	\$444,860.14

Concepto	Programa	Periodo ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total
Estimación 1N	(PROAGUA), Apartado Urbano (APAU).	23/09/2019-23/10/2019.	\$767,000.24	\$122,720.04	\$889,720.28
Total ejercido			\$767,000.24	\$122,720.04	\$889,720.28

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte del contratista los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:

La obra tuvo un contrato original por un importe de \$889,720.28 (Son ochocientos, ochenta y nueve mil, setecientos veinte pesos 28/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%, del cual se efectuaron pagos al contratista por la cantidad de \$889,720.28 (Son ochocientos, ochenta y nueve mil, setecientos veinte pesos 28/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%, resultando un saldo de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) con respecto al monto contratado.

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o Vicios Ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de esta acta el expediente básico integrado por el Plano de Obra Terminada y Acta de Entrega-Recepción entre la empresa responsable de la obra y la Comisión Estatal del Agua.

Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

Por el Contratista

Ing. Francisco Javier Aguilar Villavicencio  
Representante de F.C. Construcciones

Por la Comisión Estatal del Agua

C. Ing. Uriel Cano Castro  
Coordinador Técnico

C. José Alberto Bibo Amador  
Residente de Obra